



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas - PERÚ COMPRAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO N.º 118 -2022-PERÚ COMPRAS/DAM

Inicio de vigencia del Catálogo Electrónico de Calzado del Acuerdo Marco IM-CE-2022-28

La Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS comunica a las entidades públicas que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado y proveedores adjudicatarios que han suscrito el Acuerdo Marco IM-CE-2022-28 que, conforme a la documentación asociada a la convocatoria para la implementación del Catálogo Electrónico de Calzado, a partir del **28 de diciembre de 2022** iniciará vigencia el referido Acuerdo Marco.

Cabe señalar que, la relación de proveedores que forman parte del referido Acuerdo Marco, se encuentra publicada en la página web de PERÚ COMPRAS (www.gob.pe/perucompras) y en la plataforma de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco de PERÚ COMPRAS.

En ese sentido, a partir de la fecha de inicio de vigencia del mencionado Acuerdo Marco, la contratación a través del referido Catálogo Electrónico resulta obligatoria, de conformidad con el artículo 114º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificatorias; el numeral 8.4 de la Directiva N.º 006-2021-PERÚ COMPRAS, denominada "Lineamientos para la implementación y operación del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco", aprobada por Resolución Jefatural N.º 139-2021-PERU COMPRAS, y el sub numeral 4.1 del documento denominado "Reglas para el procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación y/o extensión de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco - tipo VII".

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y la ciudadanía en general, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco; para ello, pone a su disposición el correo electrónico acuerdosmarco@perucompras.gob.pe.

Lima, 27 de diciembre de 2022